

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Rocafort

2024/15170 *Anuncio del Ayuntamiento de Rocafort sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas de la convocatoria para la provisión en propiedad de personal laboral, oficial/a de primera de mantenimiento de equipos (plaza 49 RPT), por concurso de méritos.*

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 2024-2379, de fecha 31 de octubre de 2024, se adoptó el siguiente acuerdo cuya parte dispositiva es la que sigue:

"Primero: Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Oficial/a 1ª de mantenimiento de equipos por concurso de méritos de conformidad con lo establecido en la disposición adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Admitidos/as

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Yuste Delgado	Vicente	***3158**

Excluidos/as: ninguno/a.

Segundo: Determinar la composición del tribunal calificador, que estará integrado por los/as siguientes miembros/as:

Presidente:

- o Presidente: Iván Pérez García, Inspector de la Policía Local de Rocafort.
- o Suplente: Paula Terrasa Gascon, Técnica de Contratación del Ayuntamiento de Rocafort.

Secretario:

- o Secretario: El Secretario General del Ayuntamiento de Rocafort, o quien legalmente pueda sustituirlo.
- o Suplente: Evaristo Muñoz Monterde Vicesecretario Ayuntamiento de Llíria.

Vocales:

- o Titular: Manuel Fernández Quiñonero, administrativo del Ayuntamiento de Rocafort.
- o Suplente: Isabel Pulido Gavira, administrativa del Ayuntamiento de Rocafort.



- o Titular: Josefa García Atienzar, administrativa del ayuntamiento de Rocafort.
- o Suplente: Eva María Benloch Tinoco, Jefa del Área Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Rocafort.
  
- o Titular: Arantxa Bonet Prats, auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Rocafort.
- o Suplente: Montserrat Mendoza Villalba, administrativa del Ayuntamiento.

Tercero: Convocar el Tribunal Calificador el próximo 27 de noviembre de 2024 a las 9:00 horas en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Rocafort para proceder a la baremación de los méritos aportados por los aspirantes.

Cuarto: Ordenar la publicación de la presente lista definitiva de admitidos/as y excluidos, así como la composición del Tribunal calificador en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Rocafort durante un plazo de diez días hábiles a los efectos de que puedan presentarse reclamaciones y subsanaciones por parte de los aspirantes".

Rocafort, 31 de octubre de 2024.—El alcalde, Gorka Gómez Lorenzo.

